OLGUMENTO PM_DG_MY_PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	nonrecounts.	
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA Fecha de enisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45	richas El documento ha sido firmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11:10



AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL		MEMORIA TECNICA		2	
	Proyecto	RENTING VEHICULOS POLICIA MU	JNICIPAL 2016	(a)	
	Redactor	Arturo Pereira Cuadrado Jefe de la Policía Municipal de Ponferrada	Firma		
and the		Fecha	26,10,2016	Págino 1 de 15	

MEMORIA TECNICA PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE TRES VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO PONFERRADA.



PM_DG_MY; PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	Igrs, Till SAGGERIS	
: Herst arty Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45	El documento ha sido firmado por : 1,- Mayor Polícia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11:10



ento es a FIRMADO Mediante el codigo de ventros

natica Firmadoc El doc

Esta es una copa imprasa dei documento electrónico (Ref. 762283 FI703-U35G5-82UCA B2825789E561667324A4G154043TDD37DG7E855A) yenerada con la pulcipion inform puede compropar la validaz de la firma electrónica de los occumentos firmados en la dirección web que le propociciona la entidad emisorn de esta obcumentos.

Página 2 de 15



1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto es la contratación del suministro mediante renting de tres (3) vehículos de diferentes tipos y cilindradas, adaptadas a las necesidades de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Ponferrada, con sujeción a las condiciones y prescripciones técnicas recogidas en el presente pliego.

2. JUSTIFICACION DEL CONTRATO.

El parque móvil de la Policía Municipal de Ponferrada se encuentra muy envejecido y con gran cantidad de kilómetros recorridos, lo que supone un constante y cuantioso gasto en reparaciones, así como disponibilidad de los vehículos por estar algunos casi permanentemente en el taller.

3. DESCRIPCIONES DE LOS VEHICULOS,

Los vehículos a contratar son:

Nº LOTE	Nº VEHICULOS	TIPO VEHICULO
Ü	1	TURISMO CON MAMPARA Y PUENTE SEÑALIZACIN CON PANEL LED PARA TEXTOS DELANTERO Y TRASERO.
11	1	TURISMO CON MAMPARA Y PUENTE SEÑALIZACION.
Ш	1	TODO CAMINO SIN MAMPARA Y PUENTE SEÑALIZACION.

Las características mínimas de dichos vehículos, se detallan a continuación:

4. LOTE I: TURISMO TIPO MONOVOLUMEN CON MAMPARA Y PUENTE CON PANEL LED PARA TEXTOS.

Aydra British of Fontairan Praisa Muni pal Avdo 44 Fortaga, 18 - Zauf S Porferrada Tel: 39 7 47 50 10 1 Eax 47 114 323 | compact Firth a municipal adoption are no

PM DG MY PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA	CITAL SCALORES	
RENTING		
anagarans.	GRAIS	EREADO.
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45	El documento ha sido firmado por : 1,- Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11:10

Página 3 de 15

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL Program Section 1 Program 3 de 15

4.1. Equipamiento general.

- 4.1.1. Nº plazas: 5.
- 4.1.2. Nº Puertas: 5.
- 4.1.3. Combustible: Diésel.
- 4.1.4. Cilindrada: mínimo 1400 cc.
- 4.1.5. Potencia mínima: 100 CV.
- 4.1.6. Frenos: sistema antibloqueo o similar.
- 4.1.7. Dirección: asistida.
- 4.1.8. Cambio: manual de 5 o 6 velocidades.
- 4.1.9. Apoya cabezas regulables en altura.
- 4.1.10. Elevalunas eléctricos para las cuatro (4) ventanillas, con los mandos en la parte delantera del habitáculo.
- 4.1.11. Cierre centralizado. La apertura y cierre de las puertas traseras se accionará desde el habitáculo delantero, y será independiente a las delanteras.
- 4.1.12. Faros antiniebla.
- 4.1.13. Airbag conductor y acompañante.
- 4.1.14. Climatizador automático.
- 4.1.15. Oscurecimiento de lunas.
- 4.1.16. Neumáticos de repuesto.
- 4.1.17. Llantas de aluminio.

4.2. Equipamiento especifico.

4.2.1. SISTEMA DE EMERGENCIA ÓPTICO ACÚSTICO:

- 4.2.2. PUENTE SEÑALIZACION LUMINOSA Y ACUSTICA CON CARTEL LEDS ABATIBLE. Puente básico LEDs, luz azul, cable manguera Homologado.
- 4.2.3. SECCIÓN LATERAL FOCOS LATERALES.
 - 4.2.3.1. 4 Módulos Solaris de 3 Leds, luz blanca SECCIÓN FRONTAL/CENTRAL NIVEL INFERIOR.
 - 4.2.3.2. 2 Módulos Solaris de 6 Leds, luz blanca foco frontal fijo y/o interm.
 - 4.2.3.3. 2 Módulos Solaris de 6 Leds, luz roja, función "luz de pare" Texto "Policía" o "Policía Local".
 - 4.2.3.4. SECCIÓN POSTERIOR/CENTRAL NIVEL INFERIOR.
 - 4.2.3.4.1. 2 Módulos Solaris de 6 Leds, luz ámbar, intermitentes Texto "Policía" o "Policía Local".

4.2.4. CARTEL DE LEDS ABATIBLE:

4.2.4.1. Cartel de Leds posterior y frontal abatible, luz roja, señalización posterior, 200 mensajes programables por el usuario con posibilidad de vista normal, espejo y scrolling.

c 3c umenyo	TERM POLICE NOS	
PM_DG_MY: PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING		
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	El documento ha sido firmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO

El documento esta FIRMADO, Mediante el codigo de

Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45

MEMORIA TECNICA AYUNTAMIENTO DE Proyecto RENTING VEHICULOS POLICIA MUNICIPAL 2016 PONFERRADA Arturo Pereira Cuadrado Redactor Firma POLICIA MUNICIPAL Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada Fecha 26.10.2016 Págino 4 de 15

26/10/2016 11:10

4.2.5. FIJACIONES Y CONECTOR TECHO:

- 4.2.5.1. Fijaciones techo permanente.
- 4.2.5.2. Conector de 19 Vías.
- 4.2.6. BOTONERA DE CONTROL.
- 4.2.7. Botonera de control para puentes.
- 4.2.8. Teclas para control de la señalización de emergencia y auxiliar.
- 4.2.9. Función de megafonía retardada.
- 4.2.10. Grabador/Reproductor de (1) mensaje de voz.
- 4.2.11. Control de volumen para megafonía y sintetizador Control de SignalMaster.
- 4.2.12. Conexión USB para carga de mensajes de voz y texto por el usuario.
- 4.2.13. AMPLIFICADOR SIRENA:
- 4.2.14. Amplificador Sirena con las siguientes funciones:
 - 4.2.14.1. Conexión a claxon.
 - 4.2.14.2. Conexión a radioteléfono.
 - 4.2.14.3. Salida para luces auxiliares (máx. 10ª) sincronizadas con las luces principales del puente.
 - 4.2.14.4. Salida para Tacógrafo (1ª).
- 4.2.15. MEGAFONÍA:
 - 4.2.15.1. Kit Megafonía con mando remoto. Control de las funciones de volumen y micrófono.
- 4.2.16. ACCESORIOS DE PROGRAMACIÓN:
- 4.2.17. Programa para edición y descarga de los mensajes a través de PC.

4.2.18. KIT DE DETENIDOS:

- 4.2.19. Mampara de separación policarbonato con barra refuerzo y 2 ventiladores de recirculación de aire.
- 4.2.20. Base con dos soportes cargador linterna en mampara.
- 4.2.21. Asiento trasero de ABS gris con cinturones de seguridad mecánicos.
- 4.2.22. Suelo posterior conformado en ABS gris con desagües.
- 4.2.23. Paneles laterales de puertas traseras en ABS.
- 4.2.24. 2ª mampara de separación policarbonato zona trasera bandeja.
- 4.2.25. Elevalunas eléctricos traseros mandados desde delantera.
- 4.2.26. Tapa posterior asiento para colocación complementos policiales.
- 4.2.27. Tapa metálica de elementos electrónicos (amplificador, convertidor...).

4.2.28. CONTROL DE PUERTAS TRASERAS:

4.2.28.1. Apertura y cierre puertas traseras desde zona de conducción con sistema de apertura de puertas traseras de emergencia sin corriente.

4.2.29. LUNAS:

4.2.29.1. Oscurecimiento lunas traseras filma

4.2.30. COMUNICACIONES:

PM_DG_MY, PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	ACCT III CARINE	
código para validación. FI7D9-U35Q5-8ZUCA	El documento ha sido firmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO

AYUNTAMIENTO DE RENTING VEHICULOS POLICIA MUNICIPAL 2016 Provecto PONFERRADA Arturo Pereira Cuadrado Redactor POLICIA MUNICIPAL lefe de la Policia Municipal de Ponferrada Fecha 26.10.2016 Págino 5 de 19

26/10/2016 11:10

4.2.30.1. Preinstalación de Emisora y Antena tribanda (Tetra/GPS/gsm).

4.2.31. MATERIAL POLICIAL:

- 4.2.32. EXTINTORES.
 - 4.2.32.1. Extintor de 6 Kgs con abrazadera, soporte y tensores de gomas.
- 4.2.33. LINTERNAS RECARGABLES.
 - 4.2.33.1. 2 Linterna L500 LEDS recargable 6V 10W con 1 intensidad de luz. Con soporte/cargador 12V. (Leds ámbar y rojos).
 - 4.2.33.2. 2 Cono de linterna blanco para L500 Leds con soporte de cono de linterna.

4.2.34. ELEMENTOS ELÉCTRICOS.

4.2.34.1. Caja de fusibles de protección de la instalación eléctrica correspondiente a la Transformación.

4.2.35. OTROS ELEMENTOS POLICIALES.

- 4.2.36. Protector de cárter.
- 4.2.37. Lector de mapas OSS.

4.3. Imagen Corporativa.

- 4.3.1. CASTILLA Y LEON
 - 4.3.1.1. PINTURA.
 - 4.3.1.1.1. Vehículo de serie blanco.
 - 4.3, 1, 1, 2, Pintura color azul RAL 5005 según Junta Castilla y León, techo y pilares (Incluye máscaras y pintura).
 - ROTULACIÓN. 4.3.1.2.
 - 4.3.1.2.1. 3 escudo: 2 Institucional Castilla y León en aletas traseras y 1 de la Policía Local en capó delantero.
 - 4.3.1.2.2. 3 "112": 2 bajo escudo Castilla y León en color azul y 1 en portón trasero/maletero en color blanco.
 - 4.3.1.2.3. 4 Policía Local": 2 en laterales color azul puerta delantera+trasera, 1 en luna delantera color blanco y 1 zona trasera lateral izquierdo color azul Vinilo Azul portón trasero con 2 franjas oblicuas en zona derecha 3 Franjas oblicuas rojas en portón trasero.
 - 4.3.1.2.4. Damero oblicuo lateral aleta+puerta delantera en 2 filas.
 - 4.3.1.2.5. 2 Franjas oblicuas laterales aleta+puertas delanteras en color azul Banda de franjas oblicuas color rojo zona inferior laterales.
 - 4.3.1.2.6. Numeración del vehículo en techo color blanco.
 - 4.3.1.2.7. Numeración del vehículo en capó color.
- 5. LOTE II: TURISMO TIPO MONOVOLUMEN CON MAMPARA Y PUENTE SEÑALIZACION SIN PANEL TEXTOS.
 - 5.1. Equipamiento general.

Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45

umento esta FIRMADO Mediante

CUCUMENTO	BOYTACABORCS	
PM_DG_MY: PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	4	
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	Eldocumento ha sido firmado por :	FIRMADO

1.- Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

ento está FIRMADO. Mediante el codigo

Página 6 de 15

Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45

FIRMADO 26/10/2016 11:10

100 m			MEMORIA TECNICA		2000
Sing	AYUNTAMIENTO DE	Proyecto	RENTING VEHICULOS POLICIA MU	INICIPAL 2016	can
中國	PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL	Redactor	Arturo Pereira Cuadrado Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada	Firma	
Tresol.		Fecha	26.10.2016	Págino 6 de 15	

5.1.1. Nº plazas: 5.

5.1.2. Nº Puertas: 5.

5.1.3. Combustible: Diésel.

5.1.4. Cilindrada: mínimo 1400 cc.

5.1.5. Potencia mínima: 100 CV.

5.1.6. Frenos: sistema antibloqueo o similar.

5.1.7. Dirección: asistida.

5.1.8. Cambio: manual de 5 o 6 velocidades.

5.1.9. Apoya cabezas regulables en altura.

- 5.1.10. Elevalunas eléctricos para las cuatro (4) ventanillas, con los mandos en la parte delantera del habitáculo.
- 5.1.11. Cierre centralizado. La apertura y cierre de las puertas traseras se accionará desde el habitáculo delantero, y será independiente a las delanteras.
- 5.1.12. Faros antiniebla.
- 5.1.13. Airbag conductor y acompañante.
- 5.1.14. Climatizador automático.
- 5.1.15. Oscurecimiento de lunas.
- 5.1.16. Neumáticos de repuesto.
- 5.1.17. Llantas de aluminio.
- 5.1.18. Rueda de repuesto de las mismas medidas.

5.2. Equipamiento especifico.

5.2.1. SISTEMA DE EMERGENCIA ÓPTICO ACÚSTICO:

- 5.2.1.1. Puente tipo vista 1100 con altavoz.
- Prioritarios de nivel superior 25 modulo es de leds con reflector parabólico. 5.2.1.2. Luz azul.
- Luces de nivel inferior: 5.2.1.3.
 - 5.2.1.3.1. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, blanca FRONTALES.
 - 5.2.1.3.2. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, blanca LATERALES.
 - 5.2.1.3.3. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, luz roja FRONTALES INTERMITENTES DE DETENCIÓN.
 - 5.2.1.3.4. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, luz ámbar TRASEROS ÁMBAR.
 - 5.2.1.3.5.
- 5.2.1.4. Fijaciones y conector techo:
 - 5.2.1.4.1. Fijaciones techo permanente.
 - 5.2.1.4.2. Conector de 19 Vías.
- 5.2.2. Amplificador y botonera:

PM_DG_MY: PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	BERT CONDURA	
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	Not. El documento ha sido firmado por : 1 - Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11:10

Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45

MEMORIA TECNICA AYUNTAMIENTO DE Proyecto RENTING VEHICULOS POLICIA MUNICIPAL 2016 PONFERRADA Arturo Pereira Cuadrado Redactor Firmo POLICIA MUNICIPAL lefe de la Policia Municipal de Ponferrada Fecha 26,10,2016 Págino 7 de 15

26/10/2016 11:10

- 5.2.2.1. Amplificador de 100W.
- 5.2.2.2. Botonera y micro.

5.2.3. KIT DE DETENIDOS:

- 5.2.4. Mampara de separación policarbonato con barra refuerzo y 2 ventiladores de recirculación de aire.
- 5.2.5. Base con dos soportes cargador linterna en mampara.
- 5.2.6. Asiento trasero de ABS gris con cinturones de seguridad mecánicos.
- 5.2.7. Suelo posterior conformado en ABS gris con desagües.
- 5.2.8. Paneles laterales de puertas traseras en ABS.
- 5.2.9. 2ª mampara de separación policarbonato zona trasera bandeja.
- 5.2.10. Elevalunas eléctricos traseros mandados desde delantera.
- 5.2.11. Tapa posterior asiento para colocación complementos policiales.
- 5.2.12. Tapa metálica de elementos electrónicos (amplificador, convertidor...).

5.2.13. CONTROL DE PUERTAS TRASERAS:

5.2.14. Apertura y cierre puertas traseras desde zona de conducción con sistema de apertura de puertas traseras de emergencia sin corriente.

5.2.15. LUNAS:

5.2.16. Oscurecimiento lunas traseras film,

5.2.17. COMUNICACIONES:

5.2.18. Preinstalación de Emisora y Antena tribanda (Tetra/GPS/gsm).

5.2.19. MATERIAL POLICIAL:

5.2.20, EXTINTORES.

5.2.20.1. Extintor de 6 Kgs con abrazadera, soporte y tensores de gomas.

5.2.21. LINTERNAS RECARGABLES.

- 5.2,21.1. 2 Linterna L500 LEDS recargable 6V 10W con 1 intensidad de luz. Con soporte/cargador 12V. (Leds ámbar y rojos).
- 5.2.21.2. 2 Cono de linterna blanco para L500 Leds con soporte de cono de linterna.

5.2.22. ELEMENTOS ELÉCTRICOS.

5.2.22.1. Caja de fusibles de protección de la instalación eléctrica correspondiente a la Transformación.

5.2.23. OTROS ELEMENTOS POLICIALES.

- 5.2.24. Protector de cárter.
- 5.2.25. Lector de mapas OSS.
- 5.3. Imagen Corporativa.

PM_DG_MY_PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	pt/iningbleints	
código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11-45	El documento ha sido lirmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11,10



Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45

MEMORIA TECNICA AYUNTAMIENTO DE Proyecto RENTING VEHICULOS POLICIA MUNICIPAL 2016 PONFERRADA Arturo Pereira Cuadrado Redactor POLICIA MUNICIPAL lefe de la Policia Municipal de Ponferrada 26 10 2016 Págino 8 de 15

5.3.1 CASTILLA Y LEON

- 5.3.1.1. PINTURA.
 - 5.3.1.1.1. Vehículo de serie blanco.
 - 5.3.1.1.2. Pintura color azul RAL 5005 según Junta Castilla y León, techo y pilares (Incluye máscaras y pintura).
- 5.3.1.2. ROTULACIÓN.
 - 3 escudo: 2 Institucional Castilla y León en aletas traseras y 1 de la 5.3.1.2.1. Policía Local en capó delantero.
 - 3 "112": 2 bajo escudo Castilla y León en color azul y 1 en portón 5.3.1.2.2. trasero/maletero en color blanco.
 - 5.3,1,2,3. 4 Policía Local": 2 en laterales color azul puerta delantera+trasera, 1 en luna delantera color blanco y 1 zona trasera lateral izquierdo color azul Vinilo Azul portón trasero con 2 franjas oblícuas en zona derecha 3 Franjas oblicuas rojas en portón trasero.
 - 5.3.1.2.4. Damero oblicuo lateral aleta+puerta delantera en 2 filas.
 - 5.3.1.2.5. 2 Franjas oblicuas laterales aleta+puertas delanteras en color azul Banda de franjas oblícuas color rojo zona inferior laterales.
 - 5.3.1.2.6. Numeración del vehículo en techo color blanco.
 - 5.3.1.2.7. Numeración del vehículo en capó color.

6. LOTE NUMERO III: TODO CAMINO 4X4 SIN KIT DE DETENIDOS.

6.1. Equipamiento General:

- 6.1.1. Nº plazas: 5.
- 6.1.2. Nº Puertas: 5.
- 6.1.3. Combustible: Diésel,
- 6.1.4. Cilindrada: mínimo 1400 cc.
- 6.1.5. Potencia mínima: 100 CV.
- 6.1.6. Frenos: sistema antibloqueo o similar.
- 6.1.7. Dirección: asistida.
- 6.1.8. Cambio: manual de 5 o 6 velocidades.
- 6.1.9. Tracción 4x4
- 6.1.10. Apoya cabezas regulables en altura.
- 6.1.11. Elevalunas eléctricos para las cuatro (4) ventanillas.
- 6.1.12. Cierre centralizado.
- 6.1.13. Faros antiniebla.
- 6.1.14. Airbag conductor y acompañante.
- 6.1.15. Climatizador automático.
- 6.1.16. Oscurecimiento de lunas.
- 6.1.17. Neumáticos de repuesto.
- 6.1.18. Llantas de aluminio.
- 6.1.19. Rueda de repuesto de las mismas medidas.

6.2. Equipamiento especifico.

\$7. 215.565

PM_DG_MY: PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	BENYLING FORES	
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	El documento ha sido firmado por : 1 - Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO

7.0
y) 147% 157% (138) - (-15)
manhmalli-t-
nicelino di merceno
712-1170-2111-(
712-1170-2111-(
manhmalli-t-
manhmalli-t-
manhmalli-t-

Página 9 de 15

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL MUNICIPAL 2016

Redactor Redactor Arturo Pereira Cuadrado Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada Filma

Fecha 26.10.2016 Págino 9 de 15

6.2.1. SISTEMA DE EMERGENCIA ÓPTICO ACÚSTICO:

- 6.2.2. PUENTE SEÑALIZACION LUMINOSA Y ACUSTICA POLICÍA LOCAL.
 - 6.2.2.1. Puente básico Leds, luz azul, cable manguera Homologado.
- 6.2.3. Luces auxiliares.
 - 6.2.3.1. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, blanca FRONTALES.
 - 6.2.3.2. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, blanca LATERALES.
 - 6.2.3.3. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, luz roja FRONTALES DE DETENCIÓN.
 - 6.2.3.4. 2 módulos de 3 Leds Solaris con reflector parabólico, luz ámbar TRASERAS NTERMITENTES.
- 6.2.4. Fijaciones y conector techo:
 - 6.2.4.1. Fijaciones techo permanente.
 - 6.2.4.2. Conector de 19 Vías.
- 6.2.5. Amplificador sirena y altavoces:
 - 6.2.5.1. Amplificador.
 - 6.2.5.2. Botonera.
 - 6.2.5.3. Micro para megafonía.
 - 6.2.5.4. Altavoz

6.2.6. LUNAS:

6.2.6.1. Oscurecimiento lunas traseras filma

6.2.7. COMUNICACIONES:

6.2.7.1. Preinstalación de Emisora y Antena tribanda (Tetra/GPS/gsm).

6.2.8. MATERIAL POLICIAL:

- 6.2.8.1. Extintores:
- 6.2.8.2. Extintor de 6 Kgs con abrazadera, soporte y tensores de gomas.
- 6.2.8.3. Linternas recargables.
- 6.2.8.4. 2 Linterna LEDS recargable 6V 10W con 1 intensidad de luz. Con soporte/cargador 12V. (Leds ámbar y rojos).
- 6.2.8.5. 2 Cono de linterna blanco para Leds con soporte de cono de linterna.

6.2.9. ELEMENTOS ELÉCTRICOS.

6.2.9.1. Caja de fusibles de protección de la instalación eléctrica correspondiente a la Transformación.

Ayan ananko de Pontoreta - Poiga Adenenoa I Ayas ya Portigal I 3 - Zajoj Ponfora. Talono an de societa e talono a talonoa

PM_DG_MY; PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	girth in Sections	
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	El documento ha sido firmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11:10



Página 10 de 15

El documento esta FIRMADO Mediante

AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA
POLICIA MUNICIPAL
PEcha 26,10,2016 Págino 10 de 15

6.2.10. OTROS ELEMENTOS POLICIALES.

- 6.2.10.1. Protector de cárter.
- 6.2.10.2. Lector de mapas OSS.

6.3. Imagen Corporativa.

6.3.1. CASTILLA Y LEON

- 6.3.1.1. Pintura.
 - 6.3.1.1.1. Vehículo de serie blanco.
 - 6.3.1.1.2. Pintura color azul RAL 5005 según Junta Castilla y León, techo y pilares (Incluye máscaras y pintura).

6.3.1.2. Rotulación.

- 6.3.1.2.1. 3 escudo: 2 Institucional Castilla y León en aletas traseras y 1 de la Policía Local en capó delantero.
- 6.3.1.2.2. 3 "112": 2 bajo escudo Castilla y León en color azul y 1 en portón trasero/maletero en color blanco.
- 6.3.1.2.3. 4 Policía Local": 2 en laterales color azul puerta delantera+trasera, 1 en luna delantera color blanco y 1 zona trasera lateral izquierdo color azul Vinilo Azul portón trasero con 2 franjas oblicuas en zona derecha 3 Franjas oblicuas rojas en portón trasero.
- 6.3.1.2.4. Damero oblicuo lateral aleta+puerta delantera en 2 filas.
- 6.3.1.2.5. 2 Franjas oblicuas laterales aleta+puertas delanteras en color azul Banda de franjas oblicuas color rojo zona inferior laterales.
- 6.3.1.2.6. Numeración del vehículo en techo color blanco.
- 6.3.1.2.7. Numeración del vehículo en capó color.

7. CONDICIONES TÉCNICAS DEL ALQUILER DE VEHÍCULOS.

- 7.1. El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos:
- 7.2. El uso de vehículos.
 - 7.2.1. Matriculados a nombre del arrendador, en perfecto estado de circulación, tanto funcional como administrativamente.
- 7.3. El mantenimiento integral. El mantenimiento integral de los vehículos deberá realizarse en talleres designados por el adjudicatario entre concesionarios y talleres autorizados, incluyendo mano de obra, piezas, accesorios, etc., de las siguientes operaciones:
 - 7.3.1. El número de revisiones periódicas que establezca la marca del vehículo, especificadas en el libro de mantenimiento del automóvil, tanto repuestos y líquidos como mano de obra, independientemente de que se encuentre o no en periodos de garantía del fabricante.

Professional services of the s

THE STREET				
PM_DG	MY: PLIEGO	CONTRATO	VEHICULOS	POLIC

ellene

DENTIFICIONOS

and the last

Cödigo para validación FI7D9-U35Q5-8ZUCA Fecha de emisión 26 de octubro de 2016 a las 11:11;45 Página 11 de 15 El documento ha sido firmado por : 1.- Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA FIRMADO 26/10/2016 11:10



AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL

	MEMORIA TECNICA		
Proyecto	RENTING VEHICULOS POLICIA ML	INICIPAL 20	16
Redactor	Arturo Pereira Cuadrado Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada	Firma	
Fecha	26,10,2016	PZ	igino 11 de 15



- 7.3.2. Las reparaciones de todas las averías que se produzcan por el desgaste debido al uso normal de cada vehículo.
- 7.3.3. La sustitución de neumáticos, según las normas marcadas por la Dirección General de Tráfico.
- 7.3.4. Quedan excluidas los lavados y el combustible para su funcionamiento.
- 7.3.5. En caso de avería y/o siniestro, se establecen los siguientes plazos máximos de reparación:
 - 7.3.5.1. 48 horas naturales, en reparación de mantenimiento.
 - 7.3.5.2. 72 horas naturales, en reparaciones mecánicas sencillas.
 - 7.3.5.3. 15 días naturales, en el resto de reparaciones mecánicas.
 - 7.3.5.4. Dichas reparaciones deberán realizarse en talleres ubicados en el Término Municipal o limítrofes determinados por el adjudicatario.
 - 7.3.5.5. Cuando la reparación supere las 72 horas naturales se entregará vehículo de sustitución.
- 7.4. El seguro a todo riesgo de los vehículos. La Póliza del Seguro a Todo Riesgo sin franquicia de cada uno de los vehículos contendrá las siguientes coberturas:
 - 7.4.1. Responsabilidad Civil obligatoria.
 - 7.4.2. Responsabilidad Civil suplementaria por un valor de 50.000.000 euros.
 - 7.4.3. Defensa y reclamación de daños.
 - 7.4.4. Daños propios sufridos por el vehículo y sus accesorios, sin franquicia.
 - 7.4.5. Conductor y ocupantes, garantizando como mínimo, la siguiente cobertura: 12.000 euros por fallecimiento conductor y 12.000 euros por invalidez permanente conductor.
 - 7.4.6. Robo del vehículo o de los accesorios o equipos.
 - 7.4.7. Incendio.
 - 7.4.8. Rotura de lunas.
 - 7.4.9. Asistencia en carretera 24 horas con cobertura desde el kilómetro cero para todo el territorio nacional.
 - 7.4.10. Dichas coberturas estarán contratadas en su totalidad con una compañía aseguradora del ramo de vehículos, sin posibilidad de fraccionamiento.
 - 7.4.11. El licitador deberá indicar en su oferta la compañía con la que contrataría la póliza de seguro, acompañando a su documentación un modelo de la futura póliza, garantías y coberturas para el caso de que fuera el adjudicatario del lote correspondiente.
 - 7.4.12. El adjudicatario no podrá alterar las condiciones de la póliza inicial en perjuicio del Ayuntamiento de Ponferrada. Cualquier alteración de las condiciones iniciales requerirá la previa autorización del Órgano de Contratación.
 - 7.4.13. En caso de siniestro total, no se procederá a la sustitución por un vehículo nuevo, sino que se dará de baja el vehículo, minorándose proporcionalmente la renta mensual.

PASSILLE FOR THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE ANGEL OF PASSILLE CONTRACTOR FOR THE PASSILLE CONTRACTOR AND THE PASSILLE CONTRACTOR OF THE PASSILLE CONTRAC

BAR FIRMADO Medianin el codigo de

Firmattoc

(CUMENTO	
PM_DG_MY; PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	
atecanator	

Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA

Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45

1 (2 1 1 1 1 2 2

ersnostoes

El documento ha sido lirmado por : 1:- Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA FIRMADO 26/10/2016 11:10

Página 12 de 15

AYUNTAMJENTO DE PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL Prevera Cuadrado Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada Firma

Fecha 26.10.2016 Págino 12 de 15

- 7.5. Sanciones. En cuanto a las sanciones que se le pueda imponer al automóvil se estará a lo siguiente:
 - 7.5.1. Las sanciones que se deriven del estado del automóvil, de su documentación administrativa, y de la falta de revisiones que impone la legislación vigente será por cuenta del adjudicatario.
 - 7.5.2. Las sanciones restantes que se deriven de la conducción del automóvil será por cuenta del conductor.
- 7.6. Obligaciones del arrendatario. En cuanto a las obligaciones del arrendatario, el Ayuntamiento en relación con cada automóvil asume las siguientes obligaciones:
 - 7.6.1. Solicitar, cuando corresponda con el libro de mantenimiento del automóvil y con antelación suficiente, las revisiones del mismo.
 - 7.6.2. Comunicar cualquier avería incipiente con independencia de que afecte a la seguridad del mismo.
 - 7.6.3. Desplazar el automóvil al taller designado por el adjudicatario para las revisiones o reparaciones siempre que el vehículo lo permita.
 - 7.6.4. Facilitar la vigilancia de las revisiones o reparaciones por cuenta del adjudicatario a los fines que estima oportuno.
 - 7.6.5. Presentarse cuando sean requeridos en cualquier procedimiento, consecuencia de accidente, bien en calidad de denunciante, demandante, denunciado, demandado, o testigo, según proceda.

8. BASE O TIPO DE LICITACIÓN.

LOTES	Nª VEHICULOS	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	IMPORTE ANUAL CON IMPUESTOS	IMPORTE 4 AÑOS CON IMPUSTOS
Į.	1	1.283,62 €	15.403,44 €	61.613,76 €
II.	1	1.155,27 €	13.863,24 €	55.452,96 €
800	1	1.112,98 €	13.355,76 €	53.423,04 €
			TOTAL CON IVA	170.489,76

- 8.1. .El importe total con IVA de los lotes durante el periodo de vigencia del contrato asciende a 170.489,76 Euros.
- 8.2. A la finalización del contrato se establecerán los siguientes abonos y cargos:

8.2.1. Lote I:

Ayantanicollo di Penferrada - Fishan Manepal i Svela Jus Portugal. I 8 - Zhilly Ponferrada Ten 2017 815 563. I Fax 962. 818. 323. I corrador Holingarius di pontanticologica de santa

PM_DG_MY_PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	BEAUTION AND PRESENT	
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	El documento ha sido firmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11:10



Fecha de emisión: 26 de octubre de 2016 a las 11:11:45

Página 13 de 15

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL

	MEMORIA TECNICA		
Proyecto	RENTING VEHICULOS POLICIA ML	INICIPAL 20	16
Redactor	Arturo Pereira Cuadrado Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada	Firma	
Fecha	26.10.2016	Pá	gino 13 de 15



- 8.2.1.1. Abono por kilómetro no recorrido dentro del periodo de contrato 0,0440
- 8.2.1.2. Cargo por kilómetro excedido hasta 20% de los kilómetros contratados dentro del periodo de contrato 0,0944 €/km + IVA.
- 8.2.1.3. Cargo por kilómetro excedido desde 20% de los kilómetros contratados dentro del periodo de contrato 0,1227 €/km + IVA.

8.2.2. Lote II:

- 8.2.2.1. Abono por kilómetro no recorrido dentro del periodo de contrato 0,0440 €/km + IVA.
- 8.2.2.2. Cargo por kilómetro excedido hasta 20% de los kilómetros contratados dentro del periodo de contrato 0,0944 €/km + IVA.
- 8.2.2.3. Cargo por kilómetro excedido desde 20% de los kilómetros contratados dentro del periodo de contrato 0,1227 €/km + IVA.

8.2.3. Lote III:

- 8.2.3.1. Abono por kilómetro no recorrido dentro del periodo de contrato 0,0627 €/km + IVA.
- 8.2.3.2. Cargo por kilómetro excedido hasta 20% de los kilómetros contratados dentro del periodo de contrato 0,1344 €/km + IVA.
- Cargo por kilómetro excedido desde 20% de los kilómetros contratados dentro del periodo de contrato 0,1747 €/km + IVA.
- 8.2.4. Se rechazarán las ofertas que superen el precio mensual por vehículo.

9. CANTIDAD DE VEHÍCULOS.

- 9.1. Lote I.- Se suministrará un (1) vehículo.
- 9.2. Lote II.- Se suministrará un (1) vehículo.
- 9.3. Lote III.- Se suministrará un (1) vehículo.

10. ACREDITACION DE VEHICULOS OFERTADOS.

- 10.1. En la oferta técnica se deberá acreditar las características de los vehículos ofertaos
 - 10.1.1. Marca y modelo de los vehículos ofertados.
 - 10.1.2. Documentación relativa a las características técnicas de los vehículos ofertados.
 - 10.1.3. Documentación relativa a las transformaciones en vehículos policiales como kit de detenidos, extintores.

11. KILOMETROS AL AÑO POR VEHÍCULO.

Se establece en 50.000 Km recorridos por cada vehículo anualmente, realizándose 11.1. un cómputo total de contrato de 200.000 Kms.

12. GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATRIO:

- 12.1. Impuestos de matriculación.
- 12.2. ITV.

PM_DG_MY: PLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA	4ENTO EMORES	
Codigo para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	El documento ha sido firmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11:10

1
1
1
ı
п
 ı

natou Firm udo. El documento esta FIRMADO. Mediante el codigo de venticación

Pagina 14 de 15

AYUNTAMIENTO DE Proyecto RENTING VEHICULOS POLICIA MUNICIPAL 2016

PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL

Arturo Pereira Cuadrado
Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada

Fecha 26.10,2016 Pógino 14 de 15

12.3. Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

13. DURACION DEL ARRENDAMIENTO:

13.1. La duración del contrato de arrendamiento será de cuarenta y ocho (48) meses, contados a partir de la fecha de recepción de los vehículos especificados en el punto 8 de este pliego.

14. PLAZO DE ENTREGA;

- 14.1. El plazo de ejecución para la entrega de los vehículos por parte del adjudicatario al Ayuntamiento será de TRES (3) MESES a partir del día de la firma del contrato.
- 14.2. El Lugar de entrega de los vehículos será en la Policía Municipal de Ponferrada, Avenida de Portugal, 1 B, 24403 Ponferrada.

15. PLAZO DE GARANTIAS:

15.1. No procede la determinación de un plazo de garantía, pues el uso de los vehículos está garantizado con la contratación de seguro y la obligación por parte del adjudicatario de proceder a un mantenimiento y reparación de averías.

16. REVISION DE PRECIOS:

16.1. No es aplicable a este contrato la revisión de precios.

17. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION:

- 17.1. Criterios objetivos evaluables mediante fórmula (90 puntos):
 - 17.1.1. Valoración económica (precio/mes/vehículo): se valorará hasta 80 puntos. Se otorgará la máxima puntuación (80 puntos) a la oferta que presente el precio más bajo con respecto al precio de licitación, efectuándose un reparto proporcional inverso para el resto de las ofertas en función del precio ofertado. Dicho reparto proporcional inverso se realizará según la siguiente formula:

Puntuación a otorgar = Total puntos máximos x <u>Menor precio ofertado</u>.

Precio oferta a puntuar

17.1.2. Mayor abono por kilómetros no recorridos. Se valorará hasta un máximo de 3 puntos. Se valorará con la siguiente formula:

Puntuación a otorgar = Total puntos máximos x Precio Oferta a puntuar

Mayor abono por Km no recorrido

17.1.3. **Menor cobro por kilómetro excedido**. Se valorará con un máximo de **3 puntos**. Se valorará conforme a la siguiente formula:

Puntuación a otorgar = Total puntos máximos x Menor precio a cobrar por Km excedido

Ayadiah ono di Pontercada - Multia Nameroal i akka ka Pomigal 1.3 - AniO3 Polifercada

E CUMENTO PM_DG_MYEPLIEGO CONTRATO VEHICULOS POLICIA RENTING	SENTE ACOMS	
Código para validación: FI7D9-U35Q5-8ZUCA	El documento ha sido firmado por : 1 Mayor Policia Municipal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	FIRMADO 26/10/2016 11 10



Página 15 de 15

****			MEMORIA TECNICA		Sales of the sales
Ser.	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA POLICIA MUNICIPAL	Proyecto	RENTING VEHICULOS POLICIA ML	NICIPAL 2016	(a)
		Redactor	Arturo Poreira Cuadrado Jefe de la Policia Municipal de Ponferrada	Firma	
and the		Fecha	26-10-2016	Pógino 15 de 15	

Precio oferta a puntuar

- 17.1.4. Menor plazo de entrega de vehículos. Se valorará hasta un máximo de **2 puntos**. Se otorgan 2 puntos al plazo de entrega más corto, aplicando una regla de tres inversa para la valoración del resto de ofertas.
- 17.1.5. Menos plazo de entrega de vehículo de sustitución. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos. Se otorgan 2 puntos al plazo de entrega más corto, aplicando una regla de tres inversa para la valoración del resto de ofertas.
- 17.2. Criterios subjetivos no evaluables mediante formula. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos.
 - 17.2.1. Mejoras en el equipamiento (especialmente de seguridad y comodidad) hasta un máximo de **2 puntos**.
 - 17.2.2. Mejoras en cuanto a consumos, emisiones y asistencia (se valorará especialmente la realización de los mantenimientos en talleres del municipio). Hasta un máximo de 8 puntos.

18. JURISDICCIÓN COMPETENTE.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos, serán resueltos por el órgano de contratación, cuyas resoluciones agotarán la vía administrativa y abrirán la vía contencioso-administrativa, a tenor de la Ley de dicha jurisdicción.

En Ponferrada a 17 de octubre de 2016 EL MAYOR-JEFE DE POLICIA MUNICIPAL

Fdo. Arturo Pereira Cuadrado

Ayuntahaceso de Ponferrada —Poinda Mandopai j Auda do Posrugal, 3 W - 24403 Posterada